



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”**

La Rectoría y el Consejo Directivo del Profesorado en Educación Primaria de la Escuela Normal Superior N° 2 “Mariano Acosta” convoca a selección de antecedentes para futuros interinatos y suplencias a cubrir en los turnos mañana, tarde y vespertino:

Taller: EDI 2 “Políticas de la Infancia: un recorrido histórico”

(cuatrimestral, 3 horas)

1-Requisitos necesarios para el cargo:

- Título docente
- Título Prof. /Lic. en Ciencias de la Educación y/o en carrera de Nivel Terciario/ Universitario afín a las problemáticas que se proponen institucionalmente para el abordaje de este taller (se adjunta a continuación del llamado)
- Se priorizará experiencia en el Nivel Terciario (Formación Docente) y en la especialización para la que se postula
- Presentación de un plan de trabajo que responda a la propuesta de este Espacio de Definición Institucional (se adjunta archivo)

2- Requisitos para la inscripción:

- Presentación del Curriculum Vitae, firmado y en formato PDF a modo de Declaración Jurada.
- Presentación de un Proyecto de Trabajo, en formato PDF, que debe constar de los siguientes puntos:
 - ✓ Fundamentación general de la propuesta
 - ✓ Objetivos
 - ✓ Contenidos
 - ✓ Actividades/Estrategias
 - ✓ Bibliografía



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”**

- Títulos de grado y posgrado en formato PDF.
- Coloquio (en caso de ser necesario)

Inscripción, Presentación de CV, Proyecto de trabajo y Títulos: Del 20 de octubre al 26 de octubre de 2021, hasta las 23, 59 horas, a la siguiente casilla de correo selecciondeantecedentesnormal2@gmail.com; Colocar en el asunto: Postulación EDI 2.

3- Integrantes de la Comisión evaluadora: Ana Foglino, Pablo Pineau y Verónica López Vila (ext.)

4. Evaluación de los antecedentes: El jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados desde el 27 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2021.

5. Notificación y Pedidos de Reconsideración: 4 y 5 de noviembre de 2021

6. Dictamen del consejo directivo: a partir del 8 de noviembre de 2021

EDI¹ 2 - Taller: “Políticas de la Infancia: un recorrido histórico”

Fundamentación:

¹ El Plan vigente para el Profesorado de Nivel Primario () señala define al Espacio de Definición Institucional (pág. 10) como aquellas instancias que *“permiten delinear recorridos formativos atendiendo a las necesidades y demandas de cada institución. La elección de estos espacios de definición institucional deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con las unidades curriculares obligatorias y el porcentaje prescripto para los campos de la formación específica y de las prácticas docentes en los que se establece carga horaria de definición institucional”*. Siguiendo esta dirección la ENS N° 2 definió como contenido del EDI a “Las Políticas de Infancia”.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

La crisis social que ha impactado en Argentina, y particularmente sobre la niñez, efecto del pasaje de una sociedad integrada a una sociedad marcadamente polarizada, ha sido producto de la crisis política. En este sentido, las políticas públicas pueden ser entendidas como el conjunto de tomas de posición, tácitas o explícitas, de diferentes agencias e instancias del aparato estatal que expresan una determinada modalidad de intervención del Estado, en relación con una cuestión que despierta la atención, interés o movilización de actores de la sociedad civil (Thwaites Rey, s/f). Desde la fundación de nuestro Estado y su institucionalización hasta la actualidad, la infancia ha sido problematizada, concebida e intervenida (o no) desde diferentes campos disciplinares y desde diferentes sectores del aparato político, producto del proceso de burocratización estatal. Entendemos entonces que la *cuestión de la infancia* es una cuestión crucial, aún más, cuando nuestra tarea se desarrolla en un instituto de formación de docentes. Problematizar la infancia y las políticas referidas a ella, es tornarla objeto de conocimiento para nuestros estudiantes.

En este marco, el Espacio de Definición Institucional, centrará su estudio desde una perspectiva disciplinar histórico-política, articulada en el campo educativo donde tienen lugar las prácticas docentes.

La fundación de la escuela pública en la modernidad, es de suma relevancia en tanto fue concebida como una de las principales instituciones encargadas de la transmisión cultural y de abrir el camino hacia el progreso y la democratización, aunque también uno de los principales aparatos del proceso de reproducción cultural. En este marco la escuela se transformó en un espacio donde sucesivas generaciones de niños y jóvenes han construido su trayectoria de la infancia a la adultez.

Sin embargo, según Carli, S. (1997) la idea de *‘corrección/protección’* de la infancia nació en forma contemporánea a la instrucción pública. Siguiendo a la misma autora, cierto sector de niños, los “pobres”, los “marginales”, fueron alistados por las instituciones de la minoridad (asilos, colonias, institutos). Sectores diversos (criminalistas, iglesia, beneficencia, juristas, médicos, policía, etc.) convergieron



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

entonces en postular para ellos la no-pertinencia de la escuela basándose en el estudio de la naturaleza psicológica y moral infantil y en argumentar acerca de los "límites de la obligatoriedad escolar" que no podía ser "universal" en estos casos”². Así se concibieron trayectos diferentes: para algunos, los niños, la escuela y la instrucción; para otros, los menores, el instituto y la reeducación.

Años más tarde, a pesar de la renovación de las ideas pedagógicas, el debate no fue saldado dado el contexto de represión acaecido en nuestro país en la década del 70’.

La globalización y la década de los 90’ conllevan a nuevos escenarios y nuevas inestabilidades, en especial en lo político y económico, donde la escuela se ve resignificada respecto de sus funciones, de ahí que se torna necesario abrir la discusión y precisar algunos conceptos respecto de su relación con la niñez, no sólo alrededor de los derechos de la infancia, sino a la infancia misma con proyecto de futuro.

Contenidos

Eje 0:

Infancia e infancias: una mirada retrospectiva.

Eje 1

Política y políticas. El Estado y su función.

Conformación de los estados nacionales. El Estado Nacional Argentino. Infancia y modernidad. Construcción del sistema educativo: La “normalización” de la infancia y las familias.

Eje 2

La infancia: el armado del complejo tutelar. Infancia e instrucción; menores y reeducación. Ley Agote N° 10.903 y la tutela del Estado.

Las instituciones: disciplinamiento y control.

Eje 3

Los estados populistas. La constitución de 1949 y los derechos sociales.

² Carli, S. (1997). Encuentro Federal sobre Políticas de Infancia y Adolescencia.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN**

“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

La Fundación Eva Perón. Educación inicial: debates fundacionales del nivel hasta el presente: Ley de Educación Común 1420 (1884), Ley Simini (1946). Ley de Jardines Maternales Zonales (1973). Instituciones dedicadas a la infancia, continuidades y rupturas.